

REQUERIMIENTOS HABILITANTES PARA SUBSANAR

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

Una vez analizadas la documentación correspondiente a las propuestas presentadas para participar en el proceso de la referencia, dentro de la habilitación jurídica, financiera y técnica se encontró lo siguiente:

1. ECOLOGISTICA S.A.S.

JURIDICA:

- ✓ Se presenta certificado de paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad social, suscrita por la contadora Publica Maria Verónica Cifuentes, la cual no está inscrita como revisora fiscal en Certificado de Existencia y Representación Legal.

Por lo tanto debe allegarse el certificado suscrito por el Revisor fiscal principal o suplente que se encuentre debidamente inscrito en el Certificado.

- ✓ El Registro Único de proponentes, tiene fecha de expedición el 27 de Mayo de 2016, el certificado según los términos de referencia en el numeral 8.1. Requisitos habilitantes jurídicos, el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio deberá haber sido expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Por lo anterior el proponente debe adjuntar el certificado expedido dentro del plazo anteriormente descrito.

TECNICA:

- ✓ El proponente no adjunto la trazabilidad como se indica el numeral 8.3. documentos técnicos habilitantes "Trazabilidad: El Proponente deberá presentar un programa que permita hacer un seguimiento de todas las etapas del proceso de recolección de los residuos sólidos hasta su destino final".

Debe adjuntar la información sobre el sistema de trazabilidad con que cuenta la empresa.

- ✓ El proponente no adjunto el plan de contingencia con que cuenta la empresa.

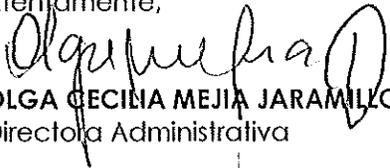
Debe adjuntar el plan de contingencia

Considerando que se trata de criterios habilitantes que pueden ser subsanados, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, me permito requerirlos para que **el día martes**



veintuno (21) de Febrero de 2017, hasta las 2:00 p.m. allegue la documentación requerida, con oficio remitario dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, radicándolo en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27.

Atentamente,


OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO
Directora Administrativa

Proyecto: Lina M. P.U.